

**"ASOCIACIÓN MUTUAL
CLUB ATLETICO GARIBALDI,
SOCIAL Y BIBLIOTECA"**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la "ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB ATLETICO GARIBALDI, SOCIAL Y BIBLIOTECA", CONVOCA a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 31 de Agosto del 2.019, (31/08/2.019), en las instalaciones del "Club Atlético Garibaldi, Social y Biblioteca", situado en la calle Av. San Martín y Tte. Agneta, de la Ciudad de Fray Luis Beltrán, Provincia de Santa Fe, a las 20 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos (2) asociados presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de ésta Asamblea.-
2. Explicar los motivos por lo que no se ha convocado a Asamblea Ordinaria en los tiempos legales.-
3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos. Informe de la Junta Fiscalizadora, Dictamen del Auditor; Proyecto de distribución de excedente, correspondiente al período Nº 32 del Ejercicio Social cerrado el 31/08/2.018.-
4. Aprobación del padrón societario vigente.-
5. Elección / renovación de la mitad de los miembros titulares y suplente del: Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora de la MUTUAL, por mandatos vencidos, en un todo de acuerdo a los Art. 10, 15, 16, 18, 44, 45 y 47 de nuestros Estatutos Sociales.-

VICTOR HUGO PAGANI

Presidente

SUSANA GRACIELA ALMADA

Secretaria

\$ 100 396603 Jul. 30

ASOCIACIÓN de EX ALUMNOS MARÍA G. DE LA FUENTE DE LONCA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª Y 2ª CONVOCATORIA)

De conformidad con lo resuelto en la reunión de Comisión Directiva de la Asociación de Ex alumnos María G. de la Fuente de Lonca, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 5 Agosto de 2019 a las 17:30 horas en primera convocatoria y, en caso de no reunirse quórum suficiente, se convoca en segunda convocatoria media hora después de la primera, la que se celebrará en la Escuela Normal N° 1 Dr. Nicolás Avellaneda sita en calle Corrientes N° 1191 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta juntamente con la Presidente y Secretaria de Actas.
- 2) Lectura y consideración de Balance y Memoria del ejercicio anual N° 37 comprendido desde el 1° Noviembre de 2013 al 31 de Octubre de 2014.
- 3) Lectura y consideración de Balance y Memoria del ejercicio anual N° 38 comprendido desde el 1° Noviembre de 2014 al 31 de Octubre de 2015.
- 4) Lectura y consideración de Balance y Memoria del ejercicio anual N° 41 comprendido desde el 1° de Noviembre de 2017 al 31 de Octubre de 2018.

Rosario, 18 de Julio de 2019.

FERNANDA VIOLETA LUNA

Presidente

\$ 45 396289 Jul. 30

COLEGIO DE CORREDORES INMOBILIARIOS DE SANTA FE

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de] Colegio de Corredores Inmobiliarios de la Provincia de Santa Fe Sede Rosario

(creado por Ley 13154) en ejercicio de las atribuciones conferidas por su Estatuto, convoca a todos los matriculados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Septiembre de 2019 a las 19:30 horas, en calle Balcarce 1765 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos matriculados para que, juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de la Asamblea.

2) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2019.

3) Consideración del Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2019.

4) Fijación del Monto del Derecho de Matriculación y de la fianza para el año 2020.

5) Proclamación de nuevas autoridades.

NOTA: La Asamblea General Ordinaria se constituirá a la hora fijada con asistencia de no menos de un tercio de los inscriptos. En caso de haber transcurrido veinte minutos sin la asistencia mencionada, podrán sesionar válidamente cualquiera sea el número de concurrentes (art. 23 del Estatuto).

CONVOCATORIA A COMICIOS

ORDINARIOS

De la Convocatoria a elecciones (art. 66 a 69 del estatuto)

Se convoca para el Jueves 12 de setiembre de 2019, de 12:00 a 18:00 hs., siendo habilitado como lugar de votación la Sede del Colegio de Corredores Inmobiliarios de Santa Fe, Sede Rosario, sito en calle Balcarce N° 1765 de Rosario.

Cargos a elegir: Directorio: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Pro tesorero y cuatro (4) Vocales.

Tribunal de Disciplina y Ética Profesional: Sala Uno con tres (3) miembros Titulares y tres (3) miembros Suplentes. Sala Dos con tres (3) miembros Titulares y tres (3) miembros Suplentes.

Comisión Revisora de Cuentas: tres (3) miembros Titulares y tres (3) miembros Suplentes.

Los padrones de matriculados Habilitados, serán exhibidos en la sede del Colegio, sito en calle Balcarce N° 1765 de Rosario, a partir del 29 de Julio de 2019, de Lunes a Viernes en horario de 10:00 a 16:00 hs., y en la página Web del Colegio: www.cocir.org.ar

El plazo para presentación de listas, fiscales y avales de las mismas vence el día 14 de Agosto de 2019 a las 14:00 hs. y el lugar de presentación de las mismas es en la sede del Colegio sito en calle Balcarce N° 1765 de Rosario. La Junta Electoral recibirá las mismas los días 12, 13 y 14 de

Agosto de 2019 en el horario de 12:00 a 14:00hs.

El Directorio designó a las autoridades de la elección a los siguientes matriculados: Junta Electoral: C.I. Alberto Armellini Mat. 0045; C.I. Jimena Petracco, Mat.0712; y C.I. Cintia Pentorari, Mat. 1017.

Rosario, 19 de Junio de 2019.

C.I. JULIO FARAH

Presidente

C.I ADRIAN BOSCH

Secretario

\$ 120 396342 Jul. 30 Jul. 31

ASOCIACIÓN CIVIL

LA BÚSQUEDA

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil La Búsqueda (personería jurídica otorgada el 27 de Mayo de 2009 por resolución N° 471 I.G.P.J. de Santa Fe) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Agosto de 2019 a las 19:00 horas, a realizarse en la sede social de la Asociación sito en calle Gral. López 3843, Dpto. 2 de la ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de dos (2) asociados presentes para firmar el acta en representación de la Asamblea, junto con presidente y secretario.

2) Explicación por parte de la Comisión directiva de los motivos por los cuales se demoró la realización de la asamblea anual ordinaria.

3) Lectura y aprobación de la Memoria 2018.

4) Aprobación de los Estados contables del ejercicio cerrado el 31/12/ 2018.

5) Presentación del informe del órgano de fiscalización.

6) Fijación del nuevo valor de cuota social.

7) Designación de una persona para que realice los trámites ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe.

NOTA: Se hace saber a todos los asociados que la documentación se encuentra a su disposición en la sede social.

\$ 65 396296 Jul. 30

CENTRO DE EMERGENCIA Y TRAUMA ROSARIO - CER - S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con leyes y estatutos sociales en vigencia, el Directorio de Centro de Emergencia y Trauma Rosario CER SA, convoca a los Sres. Accionistas a las Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 7 de Agosto de 2019, en su sede social, calle Alvear 855 de Rosario, a las 13:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente de la Asamblea, procedan a redactar, aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley de Nº 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 24 cerrado el 31 de Marzo de 2019.

3) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino.

4) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.

5) Consideración de la remuneración al Directorio, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.

6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes a designarse por dos (2) ejercidos. Su elección. Designación de Presidente, Vicepresidente conforme a lo nombrado por los estatutos sociales en su art. 10°.

7) Elección de los integrantes del Comité Ejecutivo, conforme al art. 17° de los Estatutos Sociales.

8) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio, según lo previsto en el art. 18 de los Estatutos Sociales.

Rosario, 18 de Julio de 2019.

\$ 225 396268 Jul. 30 Ago. 5

INDEPENDIENTE FÚTBOL CLUB MUTUAL SOCIAL Y BIBLIOTECA

BIGAND

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Fuera de Término)

El Órgano Directivo de Independiente Fútbol Club Mutual Social y Biblioteca, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, Fuera de Término, que se realizará el día 30 de Agosto de 2019, a las 21:00 hs. en su Sede Social sita en calle Sarmiento N° 398 de la localidad de Bigand, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos (2) asambleístas titulares y dos (2) asambleístas suplentes para firmar el acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Consideración y aprobación de las causales del llamado fuera de término.

3) Consideración de Memoria, Inventario y Balance General e Informe de Auditoria y Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el día 31 de Marzo de 2019.

4) Renovación parcial del Órgano Directivo.

a) Elección de un (1) Presidente por dos (2) años por terminación de mandato del Sr.: Horacio Damiani.

b) Elección de seis (6) vocales por dos (2) años por terminación de mandatos de los Señores: Roberto Broglia, Juan Ángel Marinozzi, Rodrigo Dones, José Luis Guardatti, Hugo Picco, Néstor Cappelletti.

5) Renovación total del órgano de fiscalización.

a) Elección de tres (3) miembros titulares por dos (2) años por terminación de mandato de la Sra. Yvanna Sylvina Chianea y los Sres. Omar Meineri y Edgar Prol.

b) Elección de tres (3) miembros suplentes por dos (2) años por terminación de mandato de los Sres. Gerardo Latini, Leandro Tamagno y Walter Mencucchi.

6) Baja formal Reglamento interno Departamento de Ayuda Mutua y Reglamento interno de

Subsidio Social por fallecimiento, aprobados mediante Res. 48 del INAM de fecha 30/01/1973 y que fueran sustituidos por reglamentos nuevos vigentes debidamente aprobados y protocolizados por el INAES.

GABRIEL JESÚS FIDECCICHE

Secretario

NOTA: De acuerdo al artículo N° 47 de los Estatutos Sociales, en caso de no reunir quórum (la mitad más uno de los asociados en condiciones de intervenir) se sesionará media hora después con el número de asociados presentes, siempre que este supere la cantidad de los miembros titulares del Órgano Directivo.

\$ 60 396261 Jul. 30
